

# PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO



**CIPFP – VICENTE BLASCO IBÁÑEZ**

Av. Regne de València, 46

46005 – València

Tel.: 963 162 360 Fax: 963 162 361

E-mail: [46013104@edu.gva.es](mailto:46013104@edu.gva.es)

# PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO



- REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA PRUEBA
- ¿EN QUE CONSISTE LA PRUEBA?
- EXENCIÓN TODA O DE ALGUNA DE LAS PARTES DE LA PRUEBA
- OFERTA DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

## REQUISITOS PARA PRESENTARSE A LA PRUEBA



- Tener 17 años o cumplirlos antes del día 31 de diciembre del mismo año.

# ¿EN QUE CONSISTE LA PRUEBA?



Es una prueba común a todos los Ciclos Formativos de Grado Medio y se estructura en dos partes:

**1. Sociolingüística:** que versará sobre conocimientos de Lengua y Literatura (Castellano o Valenciano) y Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Constará de dos apartados:

- A1) Lengua y Literatura (Castellano o Valenciano, a elegir)
- A2) Ciencias sociales: Geografía e Historia

**2. Científico-Matemática-Técnica:** que versará sobre conocimientos de Matemáticas, Ciencias Naturales y Tecnología. Constará de tres apartados:

- B1) Matemáticas
- B2) Ciencias Naturales
- B3) Tecnología

## ¿EN QUE CONSISTE LA PRUEBA?



Los contenidos de ambas pruebas aparecen en la siguiente

Resolució de 17 d'agost de 2009

por la cual se establece el **Currículo** de las materias que forman parte de las **pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional** y de los cursos preparatorios de los mismos en la Comunidad Valenciana.

## EXENCIÓN TODA O DE ALGUNA DE LAS PARTES DE LA PRUEBA



### Exentos de toda la prueba:

- Aquellas personas que acrediten haber superado la prueba de acceso a la universidad para personas mayores de 25 años podrán solicitar la exención total de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio o de grado superior.
- Quienes hayan superado la prueba de acceso a la Formación Profesional Grado Superior en cualquiera de las opciones.
- Quienes hayan superado el 1º nivel de un PCPI.

## EXENCIÓN TODA O DE ALGUNA DE LAS PARTES DE LA PRUEBA



### Exentos de la parte sociolingüística:

- Quienes hayan superado toda la prueba, la parte sociolingüística o el apartado del que solicitan la exención en convocatorias anteriores.
- Quienes hayan superado el ámbito de comunicación y social del Ciclo 2, Nivel 2 de Educación de Personas Adultas.
- Quienes hayan superado el módulo lingüísticosocial del primer nivel en un programa de Cualificación Profesional Inicial en la Comunitat Valenciana.
- Quienes hayan superado las materias correspondientes en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Quienes hayan superado los ámbitos lingüístico y social de un Programa de Diversificación Curricular.

# EXENCIÓN TODA O DE ALGUNA DE LAS PARTES DE LA PRUEBA



## Exentos de la parte científico-matemático-técnica:

- Quienes hayan superado toda la prueba, la parte científico-matemático-técnica o el apartado del que solicitan la exención en convocatorias anteriores.
- Quienes hayan superado el ámbito científico-tecnológico del Ciclo 2, Nivel 2 de Educación de Personas Adultas.
- Quienes hayan superado el módulo científico-matemático del primer nivel en un programa de Cualificación Profesional Inicial en la Comunitat Valenciana.
- Quienes hayan superado las materias correspondientes, en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Quienes hayan superado los ámbitos científico y práctico de un Programa de Diversificación Curricular.
- Quienes estén en posesión de un Certificado de Profesionalidad de Nivel 1 o Superior.
- Quienes tengan una experiencia laboral de, al menos, el equivalente a un año a jornada completa.
- Quienes hayan superado dos módulos relacionados con una unidad de competencia de un Título de Grado Medio.

## EXENCIÓN TODA O DE ALGUNA DE LAS PARTES DE LA PRUEBA



La normativa sobre exenciones queda recogida en el artículo 6 de la Orden 31 de marzo de 2009 por la que se regulan las pruebas de acceso a Ciclos Formativos correspondientes a la Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en el ámbito de gestión de la Comunidad Valenciana. (DOGV 17/4/2009)

# Oferta de Ciclos Formativos de Grado Medio



## FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA:

- Técnico en Equipos Electrónicos de Consumo
- Técnico en Instalaciones eléctricas y automáticas

## FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA:

- Técnico en Mecanizado

## FAMILIA PROFESIONAL DE QUÍMICA:

- Técnico en Laboratorio